Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

DECRETO Nº 0062

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 26 ENE 2024

V I S T O :

El Expediente N° 01501-0122208-6 del Registro del Sistema de Información de Expedientes, en cuyas actuaciones se propicia cubrir dos cargos de Asistentes Técnicos -Nivel IV- en ámbitos del Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano; y

CONSIDERANDO:

Que es voluntad de este Poder Ejecutivo que sean designadas las personas que se detallan en el presente decreto a los fines de desempeñar las funciones inherentes a los mismos;

Que la presente gestión procede de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 72° Inciso 6) de la Constitución de la Provincia;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º: Desígnanse -a partir del 15 de enero de 2024- en los cargos de Asistentes Técnicos -Nivel IV- en ámbitos del Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano a los funcionarios que se consignan a continuación:

1) **GERMÁN HUGO DONNOLA** (Clase 1991 - D.N.I. Nº 36.581.310 - C.U.I.L. Nº 20-36581310-9), para cumplir funciones en la Secretaría de Políticas de Inclusión y Abordajes Sociales y

2) **SOFÍA BELÉN OJEDA PERALTA** (Clase 1990 - D.N.I. Nº 35.223.674 - C.U.I.L. Nº 27-35223674-3), para cumplir funciones en la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones -APRECOD-.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Tecn. MARÍA VICTORIA TEJEDA

PROVINCIA DE SANTA FE * PODER EJECUTIVO * REPUBLICA ARGENTINA

Lic. MAXIMILIANO N. PULLARO

Imprenta Oficial - Santa Fe

CamScanner